



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **219**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 21 ABR 2022

VISTO:

El Documento N° DE-1035-01768984-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la empresa MILICIC S.A, concesionaria del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario", solicita la redeterminación del precio unitario por tonelada de residuos tratados de acuerdo a los índices oficiales del INDEC, que denotan un incremento del valor del servicio superior al 5% en relación al último precio vigente, a partir de agosto de 2021, fijado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 112/2022.

Que lo solicitado encuentra fundamento en lo previsto en la cláusula quinta y en el Anexo I del contrato celebrado con dicha empresa, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M N° 01659/08.

Que la Asistencia Administrativo Contable de la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático efectuó el cálculo correspondiente teniendo en cuenta el precio unitario obtenido con los índices del mes de octubre de 2021, de pesos dos mil novecientos treinta y tres con sesenta y nueve centavos (\$ 2.933,69) y el vigente según Resolución N° 112/2022, de pesos dos mil setecientos doce con setenta centavos (\$ 2.712,70), surgiendo una variación de 8,15%, por lo que corresponde hacer lugar a la actualización de precios peticionada.

Que ha tomado intervención el Asistente Técnico de la Secretaria de Hacienda y la Asesora Legal de la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático, manifestando que no existen observaciones para efectuar la presente gestión.

Que habiendo sido ratificado todo lo actuado por el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, corresponde dictar el correspondiente acto administrativo que disponga el reconocimiento de mayores costos para los servicios prestados por la empresa MILICIC. S.A.

Por ello;



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.


RESOLUCIÓN N°

219

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:


Art. 1º: Establecer el nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratados por la Empresa MILICIC S.A en la suma de Pesos dos mil novecientos treinta y tres con sesenta y nueve centavos (\$ 2.933,69) a partir del mes de noviembre de 2021.

Art. 2: Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera y a la Secretaria de Ambiente y Cambio Climático. Cumplido, archivar.


Franco Ponce de León
Secretario de Ambiente
y Cambio Climático




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación